



Ayuntamiento de Ponferrada



MEMORIA DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA MAQUINA PISA – PISTAS EN LA ESTACIÓN DE MONTAÑA “EL MORREDERO”

1.- ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Ponferrada está desarrollando el proyecto integral de desarrollo turístico del Sur del Municipio con la puesta en marcha de la ESTACIÓN DE MONTAÑA EL MORREDERO.

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Mayo 2007, permite por primera vez el desarrollo de la Estación de Montaña El Morredero. En el año 2008 se formaliza el Contrato de arrendamiento de terrenos entre el Ayuntamiento de Ponferrada y las Juntas Vecinales de Bouzas y Peñalba de Santiago y se contrata el Plan Director para el Desarrollo de la Estación El Morredero.

En el año 2009 se contrata el Estudio Económico para la puesta en explotación de la estación de Montaña El Morredero. En el año 2010 se elabora el Avance del Plan Especial de Ordenación de la Estación de Montaña el Morredero y se firma un Convenio de Colaboración con Diputación Provincial de León para la financiación del proyecto de reparación, mantenimiento, conservación y puesta en valor de la zona turístico-deportiva. Entre las actuaciones incluidas en el Anexo I del Convenio se encuentra la Adquisición de suministros, que incluye la compra de una maquina pisa- pistas

En el año 2011 se contrata el Plan Especial del Morredero.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Estación de Montaña El Morredero precisa de una **máquina pisa-pistas** con la suficiente potencia para el transporte y extendido de la nieve, trabajo imprescindible para el adecuado mantenimiento de las actuales pistas de la estación de montaña El Morredero.

3.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente Memoria de contratación es definir las prescripciones técnicas que junto con las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, ha de someterse el suministro de una MÁQUINA PISA – PISTAS para la estación de montaña El Morredero.



Ayuntamiento de Ponferrada

4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA PISA – PISTAS.

La máquina objeto de este Contrato deberá presentar las siguientes prestaciones y características, que siempre se entenderán como un equipamiento mínimo del vehículo:

Motor: 6 cilindros en línea, 8.700 cc, turboalimentado

Potencia: 330CV / 246KW

Deposito combustible 190 litros

Cabina: Con elevación hidráulica de la cabina, para facilitar trabajos de mantenimiento y reparación

Interior: Dos asientos con regulación eléctrica y calefactado el del conductor.

Plataforma de carga: Dimensiones 2,3 m. X 1,92 m. con capacidad de carga de 1.650 kg.

Suspensión y tren de rodaje: Mediante barras de torsión en todos los ejes, con brazos oscilantes prolongados con rodamientos de rodillos cónicos.

Orugas: Montadas con 5 bandas a cada lado, construidas con goma gruesa y reforzada con lona sintética. Grampones o tejas de aluminio, con refuerzo de acero y equipados con topes de deslizamiento y grampones o pinchos para hielo. Cierres de bandas con sistema de placas y contraplacas mediante pasador y tuerca, para facilitar el montaje y desmontaje de las orugas.

Sistema hidráulico (marcha y fresa): Bombas hidráulicas para translación con posibilidad de desarrollar una potencia de 330 CV (240 KW) en punta y un par motor de 870Nm cada una. La bomba de fresa podrá desarrollar una potencia de 206 CV (152 KW) en punta y un par motor de 450 Nm.

Pala: De construcción en acero de gran resistencia y con 12 movimientos de trabajo. Sistema de seguridad contra impactos, mediante válvulas de descarga en el circuito hidráulico de los cilindros de movimiento lateral y transversal

Fresa trasera: Articulada multiflex de 5,40 m. de anchura con tambores especiales para trabajos en superficies con formación de hielo.

Servicio Técnico: Taller en zona con experiencia demostrada y relación con clientes de la zona del Cantábrico con antigüedad mínima de 5 años. Material de repuestos disponible en taller de zona con un mínimo de 40.000€ en stock.

Garantía: 1 año a partir de la puesta en marcha del vehículo para piezas, mano de obra y desplazamiento.

En el supuesto de ofertar una **máquina de segunda mano**, ésta deberá haber pasado una revisión y reparación completa, que incluirá como mínimo los siguientes trabajos:

- Desmontado, revisión y reparación completa del vehículo (motor, caja de cambios, sistemas hidráulicos, bombas, etc).
- Sustitución de todas las mangueras de alta presión.
- Pintado de la cabina de conductor
- Revisión y reparación completa de orugas, pala, fresadora y accesorios, sustituyendo aquellos elementos que se encuentren dañados.

Dicha revisión y reparación deberá haberla realizado un servicio técnico autorizado por la marca, utilizando únicamente piezas originales, que emitirá el correspondiente informe técnico en relación con todos los trabajos ejecutados para su puesta a punto y estado de funcionamiento.



Ayuntamiento de Ponferrada

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.

El plazo de entrega de la máquina completa, con sus accesorios, objeto del presente suministro será de dos meses. Se computará dicho plazo a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva por el adjudicatario, o el plazo máximo fijado por el adjudicatario en su oferta si fuera inferior a dos meses.

Finalizado el plazo máximo de entrega, sin haberse realizado el suministro, se aplicarán las penalizaciones previstas en Pliego General de Condiciones Administrativas.

6.- PRESUPUESTO.

El precio total máximo de la licitación para el suministro de la máquina PISA-PISTAS para la Estación de Montaña El Morredero es de 90.000,00 €. **(NOVENTA MIL EUROS)**. Siendo la Base Imponible de 74.380,16 €. y el I.V.A. del 21 %, la cantidad de 15.619,83 €.

Serán consideradas Bajas Temerarias todas aquellas ofertas económicas presentadas cuya reducción sobre el precio propuesto sea mayor al 25% del precio de licitación.

7. - FORMA DE PAGO

El precio de adjudicación se abonará de la siguiente manera: 50% tras la entrega de la máquina y una vez revisada la misma; y el 50% restante, a los 90 días del plazo anterior.

8.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contrato incluirá:

- En el supuesto de ofertar una máquina de segunda mano, Informe Técnico emitido por el servicio técnico autorizado por la marca que haya realizado su revisión y reparación correspondiente, donde se detallen todos los trabajos ejecutados para su puesta a punto y estado de funcionamiento.
- El transporte de la propia máquina, de todos sus componentes y accesorios, y demás materiales necesarios para su perfecto funcionamiento, hasta el Garaje situado en Edificio de Servicios de la Estación de Montaña El Morredero.
- Los ajustes necesarios, la puesta a punto y las pruebas de funcionamiento, que serán realizadas en la propia estación de Montaña El Morredero..
- La formación del personal asignado por el Licitante para su futura conducción, manejo y mantenimiento.
- Manuales de funcionamiento y de mantenimiento, con sus correspondientes esquemas.
- Listado de todos los posibles repuestos necesarios durante la posible vida útil de la máquina, y compromiso fehaciente por parte del Concursante de la posible adquisición de los mismos, en un futuro, por parte del ahora Licitante.
- Compromiso de mantenimiento de un Servicio Técnico de Taller y Material de Repuestos, así como Certificados de Garantía, que figuran en el Apartado 4 de la presente Memoria (CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA PISA-PISTAS).



Ayuntamiento de Ponferrada

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

a.- Adecuación de la oferta a las especificaciones del Contrato.....	40 Puntos
b.- Mejoras que no supongan variaciones contractuales.....	10 Puntos.
c.- Ampliación del Plazo de Garantía.....	10 Puntos.
d.- Oferta económica.....	40 Puntos.

Ponferrada, 23 de enero de 2013.

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Fdo. Luis Brañas Martínez.